



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. 32065001-102-2024
"ADQUISICIÓN DE UNIDADES VEHICULARES PARA LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA".

Acta circunstanciada en la que se hace constar el acto de **Junta de Aclaraciones** celebrado por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Baja California, en la Licitación Pública Nacional Número **32065001-102-2024**, correspondiente a la **"ADQUISICIÓN DE UNIDADES VEHICULARES PARA LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA"**.

En la Ciudad de Mexicali Baja California, siendo las **09:09 horas** del día **17 de diciembre de 2024**, fecha señalada en el acta circunstanciada de fecha 13 de diciembre del presente, para que tenga verificativo el acto de junta de aclaraciones, en las oficinas que ocupa la sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones de Oficialía Mayor de Gobierno ubicada en el Tercer piso del edificio del Poder Ejecutivo del Estado, en Calzada Independencia #994, del Centro Cívico de ésta ciudad; con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1 fracción I en relación directa con el 4 fracción I, 21 fracción I, 24 fracción II y 30 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California en adelante la Ley de Adquisiciones y 32 de su Reglamento, de acuerdo a lo asentado en el numeral **5 y 8.1** de las bases de licitación, el **C. LINO FERNANDO LIMÓN FÉLIX** Jefe del Departamento de Invitaciones y Licitaciones de la Dirección de Adquisiciones de Oficialía Mayor de Gobierno, preside el acto, en suplencia del titular de Oficialía Mayor de Gobierno, según lo dispuesto en el inciso C) del último párrafo del artículo 13 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones; y previo pase de lista de asistencia verifica que se cuenta con quórum legal por parte de los integrantes del Comité cuyos nombres, cargos y firmas aparecen al calce del presente documento y de los cuales en su caso, se cuenta con oficios de designación, mismos que se encuentran a disposición de los licitantes para su consulta en las oficinas de la Dirección de Adquisiciones de Oficialía Mayor de Gobierno en el domicilio antes citado.

En uso de la voz el **C. LINO FERNANDO LIMÓN FÉLIX**, comunicó a los presentes que se publicó la Convocatoria número **32065001-102-2024**, en el Diario Oficial de la Federación y en la Plataforma Integral de Adquisiciones de Baja California (PIABC) el día **10 de diciembre de 2024**, poniéndose a partir de esa fecha a disposición de los interesados las bases que rigen el procedimiento a efecto de que se impusieran de su contenido y en su caso participaran en el procedimiento en términos de lo ordenado por la Ley de Adquisiciones. Así mismo, que este procedimiento se encuentra financiado con recursos provenientes del Fondo de Aportaciones para Seguridad Pública de los Estados y el Distrito Federal (FASP) autorizados a la Secretaría de Seguridad Ciudadana para el ejercicio 2024. Se hace constar que el día 13 de diciembre del presente, se realizó diferimiento del acto de junta de aclaraciones, formulándose el acta correspondiente.

En cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 30 de la Ley de Adquisiciones y 32 de su Reglamento se procede a dar lectura a las Modificaciones realizadas por "La Convocante" a las bases de licitación, así como a las respuestas a 4 (cuatro) cuestionarios presentados con anterioridad al acto, por parte de 4 (cuatro) posibles licitantes, en los siguientes términos:



GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
DEL PODER EJECUTIVO DE GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

MODIFICACIONES REALIZADAS POR LA CONVOCANTE

Modificación número 1.- Se informa a los licitantes interesados en participar en el presente procedimiento de licitación que se modifican los párrafos primero, quinto y decimo del numeral 8.2 de las bases de licitación para quedar como sigue:

8.2 ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES

Las proposiciones deberán ser presentadas por los licitantes, conforme a lo indicado en el artículo 31 de "La Ley" en la recepción de la Dirección de Adquisiciones de la Oficialía Mayor de Gobierno, ubicada en el Tercer piso del Edificio del Poder Ejecutivo de Gobierno del Estado, Calzada Independencia #994, Centro Cívico de la Ciudad de Mexicali, Baja California a más tardar a las **09:00 horas del día 23 de diciembre de 2024**, o enviarlas por servicio postal o mensajería quedando bajo la responsabilidad de los licitantes que sean entregadas con acuse de recibo en su debida oportunidad.

...
...
...

"La convocante" realizará el acto de presentación y apertura de proposiciones en su primera etapa a las 09:00 horas del día 23 de diciembre de 2024 en la Sala de Juntas de la Dirección de Adquisiciones de la Oficialía Mayor de Gobierno, ubicada en el Tercer piso del Edificio del Poder Ejecutivo de Gobierno del Estado, Calzada Independencia #994, Centro Cívico de la Ciudad de Mexicali, Baja California, durante el evento la revisión de la documentación presentada se efectuará en forma cuantitativa, sin entrar al análisis detallado de su contenido y se desecharán las que hubieren omitido la presentación de alguno de los requisitos exigidos.

...
...
...
...

El acto de presentación y apertura de proposiciones segunda etapa tendrá verificativo a las 13:00 horas del día 26 de diciembre de 2024 en la Sala de Juntas de la Dirección de Adquisiciones de la Oficialía Mayor de Gobierno, ubicada en el Tercer piso del Edificio del Poder Ejecutivo de Gobierno del Estado, Calzada Independencia #994, Centro Cívico de la Ciudad de Mexicali, Baja California. Una vez conocido el resultado técnico, se procederá a la apertura de las propuestas económicas de los licitantes cuyas propuestas técnicas no hubieren sido desechadas, y se dará lectura al importe de las propuestas que cubran los requisitos exigidos. Por lo menos un licitante, si asistiere alguno y los servidores públicos representantes de "La Convocante" presentes rubricarán las propuestas económicas.

Modificación número 2.- Se informa a los licitantes interesados en participar en el presente procedimiento de licitación que se modifica el numeral 13.1 de las bases de licitación para quedar como sigue:



GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
DEL PODER EJECUTIVO DE GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

13.1. El Fallo de la Licitación se dará a conocer en junta pública el 27 de diciembre de 2024 a las 13:30 horas, en la Sala de Juntas de la Dirección de Adquisiciones de la Oficialía Mayor de Gobierno, ubicada en el 3er piso del Edificio del Poder Ejecutivo Estatal, ubicado en: Calzada Independencia Número 994, Centro Cívico, de la ciudad de Mexicali, Baja California; en la que se dará a conocer el resultado de la evaluación de las propuestas así mismo se comunicará al licitante ganador la fecha y hora para la celebración del contratos respectivo.

Modificación número 3.- Se informa a los licitantes interesados en participar en el presente procedimiento de licitación que se modifica el primer párrafo inciso H) del numeral 6.1 de las bases de licitación para quedar como sigue:

H).- CURRÍCULUM DEL LICITANTE: En el que indique la ubicación de sus instalaciones **en territorio nacional** y relación de clientes, organigrama, debiendo acreditar la ubicación de sus instalaciones con un comprobante de domicilio reciente (no anterior a dos meses pudiendo ser recibo de pago de agua, energía eléctrica o teléfono), así mismo, deberá presentar copia simple de 2 (dos) contratos completos y debidamente formalizados, ya sea con dependencias de la administración pública o con la iniciativa privada en los que se acredite 1 (un) año de experiencia en el giro que se pretende contratar, por lo que deberá presentar constancia de situación fiscal y/o copia simple de su acta constitutiva a efecto de acreditar que el giro u objeto social del licitante concuerde con el objeto de la presente licitación, lo anterior con fundamento en lo dispuesto en los artículos 24 fracción II en relación directa con el 3 fracciones XI y XIII y el último párrafo del artículo 19-BIS-2 de "La Ley" y en cumplimiento con la Norma Administrativa para el Fomento de la Participación de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas Regionales en la Contratación de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Gubernamentales para el Estado de Baja California

LICITANTE: TOTAL PARTS AND COMPONENTS, S.A. DE C.V.

PREGUNTA No. 1.- Fundamento Legal:

Considerando que los requisitos establecidos en la Convocatoria y las bases de la Licitación Pública Nacional Número 32065001-102-2024 (BASES), tienen fundamento en el artículo 28, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California (La Ley), y de dicho artículo resalta la Fracción XII, que a la letra dicen:

Artículo 28. Las bases que emita el Comité para las licitaciones públicas, se pondrán a disposición de los interesados, tanto en el domicilio señalado en la convocatoria, como en los medios electrónicos, a partir del día en que se publique la convocatoria y hasta el sexto día natural previo al acto de presentación y apertura de proposiciones, siendo responsabilidad exclusiva de los interesados adquirirlas oportunamente durante este período:

...

XII. Requisitos que deberán cumplir quienes deseen participar, los cuales no deberán limitar la libre participación de los interesados;

...



GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
DEL PODER EJECUTIVO DE GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

Y en ese sentido, el artículo 30, de La Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California "La Ley", primer párrafo, señala que, El Comité, siempre que ello no tenga por objeto limitar el número de licitantes, podrá modificar los plazos u otros aspectos establecidos en la convocatoria o en las bases de la licitación, a partir de la fecha en que sea publicada la convocatoria y hasta inclusive el sexto día natural previo al acto de presentación y apertura de proposiciones, siempre que:

Por lo anterior,

En cumplimiento a lo establecido en el numeral 6.1 SOBRE EL CONTENIDO DE LA PROPUESTA TÉCNICA, inciso H) CURRÍCULUM DEL LICITANTE, de las BASES, en correlación con lo señalado en el Artículo 30 de "La Ley", se solicita a la CONVOCANTE lo siguiente:

Apartado de las bases:

Numeral 6.1 SOBRE EL CONTENIDO DE LA PROPUESTA TÉCNICA:

Página: 13 de 51

Dice:

6.1 SOBRE EL CONTENIDO DE LA PROPUESTA TÉCNICA.

El sobre de la propuesta técnica deberá de contener la siguiente documentación, en caso de no presentarla será motivo de descalificación:

CURRÍCULUM DEL LICITANTE: En el que indique la ubicación de sus instalaciones en el estado de Baja California y relación de clientes, organigrama, debiendo acreditar la ubicación de sus instalaciones con un

Por lo anterior, para dar cumplimiento al requisito solicitado, solicitamos a la convocante nos acepte acreditar la ubicación de nuestras instalaciones en el estado de Baja California, mediante contrato de arrendamiento, o bien mediante un escrito original *bajo protesta de decir verdad* en el que se señale, que el distribuidor cuenta con la disponibilidad de las unidades para su entrega en tiempo y forma conforme al plazo señalado en el numeral 4.2 LUGAR DE ENTREGA DE LOS BIENES. FAVOR DE ACEPTAR.

RESPUESTA: Favor de apegarse a la modificación número 3 realizada por "La Convocante".

PREGUNTA No. 2.- Toda vez que este procedimiento es de carácter Nacional, solicitamos a la convocante nos acepte presentar constancia de situación fiscal y/o copia simple del acta constitutiva a efecto de acreditar que el giro u objeto social del licitante concuerde con el objeto de la presente licitación, donde tenga ubicado el domicilio fiscal del licitante participante. FAVOR DE ACEPTAR

Respuesta: Se acepta su propuesta.

PREGUNTA No. 3.- Fundamento Legal:

Considerando que los requisitos establecidos en la Convocatoria y las bases de la Licitación Pública Nacional Número 32065001-102-2024 (BASES), tienen fundamento en el artículo 28, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California (La Ley), y de dicho artículo resalta la Fracción XII, que a la letra dicen:



GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
DEL PODER EJECUTIVO DE GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

Artículo 28. Las bases que emita el Comité para las licitaciones públicas, se pondrán a disposición de los interesados, tanto en el domicilio señalado en la convocatoria, como en los medios electrónicos, a partir del día en que se publique la convocatoria y hasta el sexto día natural previo al acto de presentación y apertura de proposiciones, siendo responsabilidad exclusiva de los interesados adquirirlas oportunamente durante este período:

...

XII. Requisitos que deberán cumplir quienes deseen participar, los cuales no deberán limitar la libre participación de los interesados;

...

Y en ese sentido, el artículo 30, de La Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California "La Ley", primer párrafo, señala que, El Comité, siempre que ello no tenga por objeto limitar el número de licitantes, podrá modificar los plazos u otros aspectos establecidos en la convocatoria o en las bases de la licitación, a partir de la fecha en que sea publicada la convocatoria y hasta inclusive el sexto día natural previo al acto de presentación y apertura de proposiciones, siempre que:

Por lo anterior,

En cumplimiento a lo establecido en el numeral 4.1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS REQUERIDAS DE LOS BIENES A ADQUIRIR, detalladas en el ANEXO Técnico, de las BASES, en correlación con lo señalado en el Artículo 30 de "La Ley", se solicita a la CONVOCANTE lo siguiente:

Apartado de las bases:

Anexo Técnico EQUIPAMIENTO ESPECIAL DE PATRULLA

Página: 31 a la 36 de 51

Dice:

EQUIPAMIENTO: BARRA DE LUCES MARCA FEDERAL SIGNAL MODELO ALLEGIAN.

TORRETA CON TAN SOLO 2 PULGADAS DE ALTURA DE ALTA TECNOLOGÍA TIPO ROC ESTA DISEÑADA PARA ELIMINAR PUNTOS DE FALLA QUE SE ENCUENTRAN EN UNA BARRA TÍPICA. LOS CABLES, CONEXIONES Y ENSAMBLAJES SE HAN REEMPLAZADO POR ENSAMBLES DE PCB, REDUCIENDO EL TIEMPO DE LA MANO DE OBRA EN REPARACIÓN Y AUMENTANDO EL TIEMPO EN FUNCIONAMIENTO DEL EQUIPO. CUENTA CON PATRONES DE FLASHEO PRE-PROGRAMADOS CON CAMBIO AUTOMÁTICO DE ACUERDO CON LA FUNCIÓN Y CON CAPACIDAD DE SELECCIÓN MANUAL DE ACUERDO CON LA NECESIDAD DEL USUARIO. 204 LEDS MULTICOLOR DE ÚLTIMA GENERACIÓN TIPO SOLARIS, DE ALTA POTENCIA Y BAJA CARGA.

Al respecto, conforme a las especificaciones del FABRICANTE solicitamos a la convocante nos acepte ofertar torreta con 228 LEDS cumpliendo con la operatividad y funcionalidad requerida. FAVOR DE ACEPTAR.

RESPUESTA: No se acepta su propuesta, se deberá de cumplir con lo mínimo solicitado en especificaciones técnicas, respecto a tecnología, dimensiones y funcionalidades establecidas en bases de licitación.

PREGUNTA No. 4.- Apartado de las bases:

Anexo Técnico EQUIPAMIENTO ESPECIAL DE PATRULLA

Página: 31 a la 36 de 51

Dice:



GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
DEL PODER EJECUTIVO DE GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

MODULOS CALLEJONERA:

DOS MÓDULOS TIPO CALLEJONERA ALLEY DELANTEROS CON REFLECTORES TIPO SOLARIS A BASE DE 12 LED CADA UNO (BLANCO/CLARO EN CONDUCTOR) Y (AZUL/CLARO COPILOTO) CON REFLEXIÓN DE LUZ TIPO SOLARIS. CADA UNO, CON CAPACIDAD DE OPERACIÓN EN MODO LUZ CRUCERO REDUCIENDO LA LUMINOSIDAD AL 50%. PARA FUNCIONES DE INTERMITENCIA Y CON CAPACIDAD DE OPERACIÓN EN BAJA INTENSIDAD.

Al respecto, se solicita a la convocante nos acepte ofertar Módulos Callejonera en color rojo/claro en conductor y azul/claro en copiloto, así mismo para los Módulos frontales: 3 en color rojo/claro y 3 en color azul/claro del lado del copiloto, esto de acuerdo con características técnicas del producto, cumpliendo con la operatividad y funcionalidad requerida. FAVOR DE ACEPTAR.

RESPUESTA: Se acepta su propuesta siempre y cuando se cumpla con la cantidad mínima de leds y la reflexión de luz por cromo.

PREGUNTA No. 5.- Apartado de las bases:

Anexo Técnico EQUIPAMIENTO ESPECIAL DE PATRULLA

Página: 31 a la 36 de 51

Dice:

LÁMPARA HEMISFÉRICA LED TIPO CORNER LED MARCA FEDERAL SIGNAL MODELO. CORNER LED 416710W CON 9 LED DE 1WATT CADA UNO. COLOR CRISTAL. RANGO DE VIDA DE 100,000 HORAS. DISPERSIÓN DE LUZ DE 180° A 360° DEPENDIENDO DE LA UBICACIÓN. BASE DE POLICARBONATO COLOR NEGRO TIPO BAQUELITA. PROTECCIÓN CONTRA HUMEDAD IP68 (INGRESS PROTECCIÓN). 19 PATRONES DE FLASHEO SELECCIONABLES. CAPACIDAD DE SINCRONIZACIÓN DE HASTA 8 LÁMPARA. MONTAJE PERMANENTE. VOLTAJE DE ENTRADA 10 A 24 VDC. GARANTÍA ESTÁNDAR DE 5 AÑOS. DIMENSIONES; ANCHO 38.6 MM. ALTURA 19.2MM

Al respecto, para la lámpara hemisférica tipo Corner Led, se solicita a la convocante nos acepte ofertar lámpara hemisférica de especificaciones técnicas similares o superiores al solicitado cumpliendo con la operatividad y funcionalidad requerida. FAVOR DE ACEPTAR.

RESPUESTA: El objeto de la presente licitación es la adquisición de vehículos tipo patrulla, referente a los accesorios policiacos requerimos que se cumpla con lo solicitado, ya que nuestro parque vehicular cuenta en su mayoría con el equipo solicitado en las bases de este procedimiento de licitación, y esto es con la finalidad homologar el parque vehicular.

PREGUNTA No. 6 Apartado de las bases:

Anexo Técnico EQUIPAMIENTO ESPECIAL DE PATRULLA

Página: 31 a la 36 de 51

Dice:

SISTEMA DE LUCES ALERTAMIENTO FRONTAL (CODIGOS PARRILLA) MARCAFEDERAL SIGNAL MODELO. MPS300 (R/B)

DOS MODULO AUXILIAR MICROPULSE ULTRA UNO EN COLOR BLANCO Y OTRO EN AZUL VOLTAJE DE OPERACIÓN DE 12 VCD CONSUMO 0.2 AMPS 3 SUPER LEDS ULTIMA GENERACION 18 PATRONES DE FLASHEO CUMPLE CON NORMAS SAE J845 CLASE 1, Y SAE J 595 CLASE 1 SISTEMA DE LUCES TRASERAS CÓDIGOS BLANCO Y AZUL.

SISTEMA DE LUCES ALERTAMIENTO TRASEROS PARA ROLL BAR MARCA FEDERAL SIGNAL MODELO. MPS300 (R/B)

DOS MODULO AUXILIAR MICROPULSE ULTRA UNO EN COLOR BLANCO Y OTRO EN AZUL VOLTAJE DE OPERACIÓN DE 12 VCD. CONSUMO 0.2 AMPS 3 SUPER LEDS ULTIMA



GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
DEL PODER EJECUTIVO DE GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

GENERACION 18 PATRONES DE FLASHEO CUMPLE CON NORMAS SAE J845 CLASE 1, Y SAE J 595 CLASE 1.

Al respecto, para el Sistema de Luces de alertamiento frontal (códigos de parrilla), se solicita a la convocante nos acepte ofertar modelos, con especificaciones técnicas similares o superiores a lo solicitado en bases, cumpliendo con la operatividad y funcionalidad requerida.

Asimismo, para el Sistema de Luces de alertamiento traseros (traseros para roll bar), se solicita a la convocante aceptar modelos con especificaciones técnicas similares o superiores a lo solicitado en bases, cumpliendo con la operatividad y funcionalidad requerida. FAVOR DE ACEPTAR.

RESPUESTA: El objeto de la presente licitación es la adquisición de vehículos tipo patrulla, referente a los accesorios policiacos requerimos que se cumpla con lo solicitado, ya que nuestro parque vehicular cuenta en su mayoría con el equipo solicitado en las bases de este procedimiento de licitación, y esto es con la finalidad homologar el parque vehicular.

PREGUNTA No. 7 Apartado de las bases:

Anexo Técnico EQUIPAMIENTO ESPECIAL DE PATRULLA

Se le pide a la convocante proporcionar el archivo de balizamiento con el que deberán acondicionarse las unidades objeto de la presente licitación. FAVOR DE PROPORCIONAR

RESPUESTA: La información solicitada se le proporcionara al licitante ganador en un periodo no mayor a 5 días después del fallo.

LICITANTE: METRO SOLARIS MEXICO, S.A. DE C.V.

PREGUNTA No. 1 REFERENCIA A LAS BASES: PUNTO 6.1.- SOBRE CONTENIENDO LA PROPUESTA TÉCNICA PREGUNTA: CON EL FIN DE GARANTIZAR LA CALIDAD DE LA CONVERSION A VEHICULO DE EMERGENCIAS (TIPO PATRULLA), ¿ES NECESARIO QUE EL LICITANTE PARTICIPANTE PRESENTE EN ORIGINAL PARA COTEJO Y COPIA SIMPLE PARA EL ÁREA CONVOCANTE LA DOCUMENTACIÓN QUE ACREDITE QUE CUENTA CON UN CERTIFICADO ISO 9001:2015 VIGENTE A SU NOMBRE, CON EL SIGUIENTE ALCANCE "DISEÑO, DESARROLLO, PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE PIEZAS PARA EL RAMO INDUSTRIAL; EQUIPAMIENTO DE PATRULLAS (ACCESORIOS METÁLICOS E INSTALACIÓN DE EQUIPO DE SEÑALIZACIÓN VISUAL Y ACÚSTICO, EQUIPO DE RADIO COMUNICACIÓN, EQUIPO DE INTELIGENCIA, CÁMARAS, GPS); CONVERSIÓN DE AMBULANCIAS, UNIDADES MÓVILES DE TODO TIPO, CARROCERÍAS, COMPACTADORES DE BASURA, REMOLQUES Y GRÚAS DE PLATAFORMA Y ARRASTRE?

RESPUESTA: No se acepta su propuesta, favor de apegarse a lo solicitado en bases de licitación.



GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
DEL PODER EJECUTIVO DE GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

LICITANTE: CORPORATIVO TEKSEG S. DE R.L. DE C.V.

PREGUNTA No. 1.- De las bases de licitación, punto 4.5, no se señala un anticipo, ¿se podrá otorgar un anticipo del 50% del monto contratado como lo permite la ley?

RESPUESTA: No se acepta su propuesta, en el presente procedimiento no se otorgará anticipo.

PREGUNTA No. 2.- De las bases de licitación, punto 4.3, marca que "Los bienes objeto de la presente licitación deberán entregados en un plazo máximo de 60 (sesenta) días naturales contados a partir de la fecha de la emisión de la orden de compra (pedido) correspondiente"; se le solicita de la manera más atenta a la convocante el plazo marcado comience a correr a partir del anticipo en caso de solicitarlo, ¿se acepta?

RESPUESTA: No se acepta su propuesta, ya que en este procedimiento no se otorgará anticipo.

PREGUNTA No. 3.- También en ese punto se menciona que El bien a suministrar deberá ser nuevo y en ningún caso se recibirán del licitante beneficiado con la adjudicación de este procedimiento, vehículos con un kilometraje que exceda de 35 Km; se menciona que en la NMX-D-228-SCFI-2015, establece que un vehículo nuevo es considerado como tal, siempre que no exceda los 1000 km recorridos, mencionamos esto, ya que el tema del transporte vehicular en madrinas se encuentra con muchos retrasos actualmente, por lo que es mucho más rápido mover las unidades punto a punto directamente rodándolos, por lo que se solicita a la convocante se permita entregar vehículos con no más de 1,000 km ¿se acepta?

RESPUESTA: No se acepta su propuesta, deberá sujetarse a lo establecido en bases de licitación.

PREGUNTA No. 4.- De las bases de licitación, punto 4.1, en el equipamiento policial describe "BARRA DE LUCES MARCA FEDERAL SIGNAL MODELO ALLEGIANT." y da sus especificaciones detalladas, sin embargo, de acuerdo a la Ley, en el art. 26 X. menciona: "...en ningún caso se podrán especificar marcas que limiten la participación de productos, mercancías o distribuidores regionales." Por lo que al dar una marca como es el caso se está limitando la participación para poder ofertar equipamiento similar o superior en cuanto a características y garantías pero en otras marcas o modelos y con sus propias especificaciones, de acuerdo al fabricante por ejemplo, 28 modos programables por el usuario más de 20 patrones de destellos de advertencia difusión de luz óptica de 60 grados de ancho disponible en versiones de uno, dos, tres y cuatro colores programable por computadora colores ámbar, azul, blanco y rojo seleccionables por modelo modo integrado de derribo, callejón e inundación modos intermitentes delanteros y traseros integrados modo DOT integrado de parada, giro y trasero, modos direccionales de flecha integrados modos de atenuación y corte integrados modos de crucero y estacionamiento integrados modo rojo de California integrado el soporte de gancho admite más de 30 marcas y modelos de vehículos soportes permanentes, para dolor de cabeza, con gancho y ajustables disponibles la cubierta superior de aluminio proporciona refuerzo estructural fácil mantenimiento en campo con conectividad Plug-&-Play cumple con todos los requisitos SAE, CT13, KKK, NFPA, ECE R65 el chasis de aluminio resistente evita que se doble. Consumo de corriente: 15 amperios, Longitud del cable: 15 pies, Número de LED: 528 LED, Voltaje de entrada: 10-18 voltios CC, dimensión: 1,6" alto x 11,8" ancho x 44,, lente protector de policarbonato resistente a rayos ultravioleta, unidad para uso exterior resistente



GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
DEL PODER EJECUTIVO DE GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

a daños causados por agua y clima, entonces, se entiende que podríamos ofertar equipamiento con estas especificaciones y no obligatoriamente ofertar lo solicitado punto por punto, ya que se estaría violentando el derecho a la libre participación, ¿es correcta mi apreciación?

RESPUESTA: El objeto de la presente licitación es la adquisición de vehículos tipo patrulla, referente a los accesorios policiacos requerimos que se cumpla con lo solicitado, ya que nuestro parque vehicular cuenta en su mayoría con el equipo solicitado en las bases de este procedimiento de licitación, y esto es con la finalidad homologar el parque vehicular.

PREGUNTA No. 5.- De las bases de licitación, punto 4.1, en el equipamiento policial describe "EQUIPO DE SIRENA **MARCA FEDERAL SIGNAL MODELO PF200H**" y da sus especificaciones detalladas, sin embargo, de acuerdo a la Ley, en el art. 26 X. menciona: "...en ningún caso se podrán especificar marcas que limiten la participación de productos, mercancías o distribuidores regionales." Por lo que al dar una marca como es el caso se está limitando la participación para poder ofertar equipamiento similar o superior en cuanto a características y garantías, pero en otras marcas o modelos y con sus propias especificaciones, por lo que se entiende que podremos ofertar equipos similares en características y garantías pero en otras marcas, sin que se limite específicamente a la solicitada, ¿es correcta mi apreciación?

RESPUESTA: El objeto de la presente licitación es la adquisición de vehículos tipo patrulla, referente a los accesorios policiacos requerimos que se cumpla con lo solicitado, ya que nuestro parque vehicular cuenta en su mayoría con el equipo solicitado en las bases de este procedimiento de licitación, y esto es con la finalidad homologar el parque vehicular.

PREGUNTA No. 6.- De las bases de licitación, punto 4.1, en el equipamiento policial describe "**BOCINA MARCA FEDERAL SIGNAL MODELO TS100N**", sin embargo, de acuerdo a la Ley, en el art. 26 X. menciona: "...en ningún caso se podrán especificar marcas que limiten la participación de productos, mercancías o distribuidores regionales." Por lo que al dar una marca como es el caso se está limitando la participación para poder ofertar equipamiento similar o superior en cuanto a características y garantías, pero en otras marcas o modelos y con sus propias especificaciones, por lo que se entiende que podremos ofertar equipos similares en características y garantías pero en otras marcas, sin que se limite específicamente a la solicitada, ¿es correcta mi apreciación?

RESPUESTA: El objeto de la presente licitación es la adquisición de vehículos tipo patrulla, referente a los accesorios policiacos requerimos que se cumpla con lo solicitado, ya que nuestro parque vehicular cuenta en su mayoría con el equipo solicitado en las bases de este procedimiento de licitación, y esto es con la finalidad homologar el parque vehicular.

PREGUNTA No. 7.- De las bases de licitación, punto 4.1, en el equipamiento policial describe "**LÁMPARA HEMISFÉRICA LED TIPO CORNER LED MARCA FEDERAL SIGNAL MODELO CORNER LED 416710W**", sin embargo, de acuerdo a la Ley, en el art. 26 X. menciona: "...en ningún caso se podrán especificar marcas que limiten la participación de productos, mercancías o distribuidores regionales." Por lo que al dar una marca como es el caso se está limitando la participación para poder ofertar equipamiento similar o superior en cuanto a características y garantías, pero en otras marcas o modelos y con sus propias especificaciones, por lo que se entiende que podremos ofertar equipos similares en características y garantías,



GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
DEL PODER EJECUTIVO DE GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

pero en otras marcas, sin que se limite específicamente a la solicitada, ¿es correcta mi apreciación?

RESPUESTA: El objeto de la presente licitación es la adquisición de vehículos tipo patrulla, referente a los accesorios policiacos requerimos que se cumpla con lo solicitado, ya que nuestro parque vehicular cuenta en su mayoría con el equipo solicitado en las bases de este procedimiento de licitación, y esto es con la finalidad homologar el parque vehicular.

PREGUNTA No. 8.- Para el mismo equipo anterior, ¿cuántos son y específicamente donde va montado?

RESPUESTA: Se deberán instalar al interior de faros y calaveras. En caso de que el componente automotriz no tenga la posibilidad de instalarse al interior. Se podrá instalar al exterior a un costado del faro sobre la parrilla y al costado de la calavera.

PREGUNTA No. 9.- De las bases de licitación, punto 4.1, en el equipamiento policial describe "SISTEMA DE LUCES ALERTAMIENTO FRONTAL (CODIGOS PARRILLA) MARCA FEDERAL SIGNAL MODELO. MPS300 (R/B)", sin embargo, de acuerdo a la Ley, en el art. 26 X. menciona: "...en ningún caso se podrán especificar marcas que limiten la participación de productos, mercancías o distribuidores regionales." Por lo que al dar una marca como es el caso se está limitando la participación para poder ofertar equipamiento similar o superior en cuanto a características y garantías, pero en otras marcas o modelos y con sus propias especificaciones, por lo que se entiende que podremos ofertar equipos similares en características y garantías, pero en otras marcas, sin que se limite específicamente a la solicitada, ¿es correcta mi apreciación?

RESPUESTA: El objeto de la presente licitación es la adquisición de vehículos tipo patrulla, referente a los accesorios policiacos requerimos que se cumpla con lo solicitado, ya que nuestro parque vehicular cuenta en su mayoría con el equipo solicitado en las bases de este procedimiento de licitación, y esto es con la finalidad homologar el parque vehicular.

PREGUNTA No. 10.- Para el mismo equipo anterior, ¿específicamente dónde va montado?

RESPUESTA: Se deberán instalar en la parrilla del vehículo

PREGUNTA No. 11.- Para el mismo equipo anterior, ¿es uno blanco y uno azul?

RESPUESTA: Se deberán instalar módulos bicolores en rojo/azul

PREGUNTA No. 12.- De las bases de licitación, punto 4.1, en el equipamiento policial describe "SISTEMA DE LUCES TRASERAS CÓDIGOS BLANCO Y AZUL SISTEMA DE LUCES ALERTAMIENTO TRASEROS PARA ROLL BAR MARCA FEDERAL SIGNAL MODELO. MPS300 (R/B)", sin embargo, de acuerdo a la Ley, en el art. 26 X. menciona: "...en ningún caso se podrán especificar marcas que limiten la participación de productos, mercancías o distribuidores regionales." Por lo que al dar una marca como es el caso se está limitando la participación para poder ofertar equipamiento similar o superior en cuanto a características y garantías, pero en otras marcas o modelos y con sus propias especificaciones, por lo que se entiende que podremos ofertar equipos similares en características y garantías, pero en otras marcas, sin que se limite específicamente a la solicitada, ¿es correcta mi apreciación?



GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
DEL PODER EJECUTIVO DE GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

RESPUESTA: El objeto de la presente licitación es la adquisición de vehículos tipo patrulla, referente a los accesorios policiacos requerimos que se cumpla con lo solicitado, ya que nuestro parque vehicular cuenta en su mayoría con el equipo solicitado en las bases de este procedimiento de licitación, y esto es con la finalidad homologar el parque vehicular.

PREGUNTA No. 13.- Para el mismo equipo anterior, ¿específicamente dónde va montado?

RESPUESTA: Se deberán instalar a un costado del porta placas

PREGUNTA No. 14.- Para el mismo equipo anterior, ¿es uno blanco y uno azul?

RESPUESTA: Se deberán instalar módulos bicolores en rojo/azul.

PREGUNTA No. 15.- La pintura de las unidades será de acuerdo al manual de identidad en color plata y azul?

RESPUESTA: El diseño de imagen se entregará al licitante ganador en un periodo no mayor a 5 días posterior al fallo.

LICITANTE: AUTOMOTRIZ DEL VALLE DE BAJA CALIFORNIA/ FORD MEXICALI

PREGUNTA No. 1.- EN EL PAQUETE UNICO, PUNTO 4.3 PLAZO Y CONDICIONES DE ENTREGA DE LOS BIENES: HACEN MENCIÓN A QUE LOS VEHÍCULOS NO DEBERÁN DE CONTAR CON MÁS DE 35 KMS, SOLICITAMOS A LA DEPENDENCIA AMPLIAR KILOMETRAJE A 50, DEBIDO A QUE LAS UNIDADES LLEVAN MANIOBRAS DE LOGÍSTICA CUANDO LLEGAN COMO EQUIPAMIENTO, SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE ETC, FAVOR DE ACEPTAR?

RESPUESTA: Se acepta su propuesta.

PREGUNTA No. 2.- EN RELACION AL PUNTO 6.1.- SOBRE CONTENIENDO LA PROPUESTA TÉCNICA INCISO K) NOS PERMITE LA DEPENDENCIA PRESENTAR SOLO CARTAS Y CERTIFICADOS ESCANEADOS DE CARTAS DE APOYO, FAVOR DE ACEPTAR?

RESPUESTA: Se acepta su propuesta.

A continuación, con la intención de conceder el uso de la voz a los licitantes que pudieran encontrarse presente a efecto de que formulen los cuestionamientos que consideren pertinentes sobre el contenido de las bases de licitación se pregunta si entre los presentes se encuentra algún licitante, haciéndose constar que al presente acto no asistió ningún licitante. Se cita a los presentes al acto de **Presentación y Apertura de Propositiones Primera Etapa, a celebrase a las 09:00 horas del día 23 de diciembre de 2024**, en la Sala de Juntas de la Dirección de Adquisiciones de Oficialía Mayor de Gobierno, sirva la presente como notificación para los licitantes participantes en ésta licitación.



GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
DEL PODER EJECUTIVO DE GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

Se hace saber a los licitantes que el presente acto puede ser impugnado en términos de las disposiciones del artículo 66 de la Ley de Adquisiciones ante la Secretaría de la Honestidad y la Función Pública.

No habiendo nada más que hacer constar se cierra la presente a las **09:26 horas** de la fecha de su inicio firmando para constancia los que en ella intervinieron.

Notifíquese en términos de lo ordenado por el artículo 30 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California para que se surtan los efectos legales que le son inherentes.

**"EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA"**

PRESIDENTE C. LINO FERNANDO LIMÓN FÉLIX JEFE DEL DEPARTAMENTO DE INVITACIONES Y LICITACIONES DE LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE OFICIALÍA MAYOR DEL ESTADO EN SUPLENCIA DEL OFICIAL MAYOR SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO C) DEL ÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA	VOCAL C. NATALY NUÑEZ VALENCIA ANALISTA DE PROYECTOS EN SUPLENCIA DEL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA DEL ESTADO SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO C) DE LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
VOCAL C. CARLOS FIGUEROA ABOYTIA AUXILIAR DE SERVICIOS EN SUPLENCIA DEL TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN, TRANSPARENCIA Y SERVICIOS GENERALES DE OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO E) DE LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA	VOCAL ÓRGANO SOLICITANTE C. JESÚS RUBÉN ROBLES FÉLIX COORDINADOR DE RECURSOS FINANCIEROS DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA EN SUPLENCIA DEL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO D) DE LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
REPRESENTANTE ÁREA JURÍDICA C. MARÍA ALEJANDRA HERNÁNDEZ NUÑEZ ANALISTA JURÍDICO EN REPRESENTACIÓN DEL TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE NORMATIVIDAD Y POLÍTICAS ADMINISTRATIVAS DE OFICIALÍA MAYOR SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO B) DE LA FRACCIÓN I, APARTADO DE LOS INTEGRANTES CON DERECHO A VOZ ÚNICAMENTE, DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA	CONTRALORÍA C. ROBERTO CARLOS MACÍAS MACIEL EN REPRESENTACIÓN DE LA SECRETARÍA DE LA HONESTIDAD Y LA FUNCIÓN PÚBLICA SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO A) DE LA FRACCIÓN I, APARTADO DE LOS INTEGRANTES CON DERECHO A VOZ ÚNICAMENTE, DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

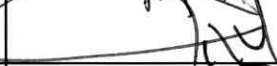
Se hace constar que no asistieron licitantes participantes al presente acto.

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL 32065001-102-2024

ADQUISICIÓN DE UNIDADES VEHICULARES PARA LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA

JUNTA DE ACLARACIONES

Lista de Asistencia de Integrantes del Comité

	Nombre	Cargo y lugar de adscripción	RFC	Firma
1	Lino Fdo Lino Félix	Jef de Invitaciones y Licitaciones OM	LFL74103FRS	
2	Nataly Nunez V.	Analista de proyectos de la SHE	NUVNS0057	
3	Marra Alejandra Hernández Núñez	Analista Jurídica Dirección de Normatividad	HENA700204QH9	
4	Carlos FIBERNA ABOYTA	Aux de servicios OM	FIAC651213S14	
5	Roberto Carlos Macías Maciel	Analista de Seguimiento de la S.H.P.P.	MACMA720801140	
6	Jesús Rubén Robles Félix	Coord. Rec. Fed. SSC	ROF150909	
7				
8				
9				
10				

MAYRA E. ALVAREZ

17 DE DICIEMBRE DE 2024

09:00 HORAS

Los datos personales que sean recabados en el presente acto tienen las siguientes finalidades: A) Verificar y confirmar la identidad, así como la autenticidad de la información que se proporcione. B) La elaboración de actas derivadas del presente acto e integración en el expediente de contratación respectivo. C) Difusión del procedimiento en los sistemas electrónicos Comprasc, CompraNet y YouTube.

En todo momento el titular de los datos personales o su representante, podrán solicitar y ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición al tratamiento de sus datos personales (derechos ARCO), directamente ante la Unidad de Transparencia de Oficialía Mayor de Gobierno, ubicada en el Tercer Piso del Poder Ejecutivo del Estado, con domicilio en Calzada Independencia, Número 994 Centro Cívico, Código Postal 21000, en la Ciudad de Mexicali, Baja California, con teléfono de contacto: 686-558-10-00 ext. 1351; a través de la Plataforma Nacional de Transparencia mediante el Sistema SIAI 2.0 <http://www.plataformadetransparencia.org.mx/>; o bien, en el correo transparencia.om@baja.gob.mx.